	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Hacienda** **GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS** **GESTIÒN CONTABLE** **CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL – RETENCIÓN EN LA FUENTE**
Versión: 03	Vigencia: 05-2024

Pereira, diciembre 17 de 2024

Señores:
DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Ref.: Artículo 330 del Estatuto Tributario, Clasificación de Personas Naturales:

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

DATOS GENERALES

1. Nombre del prestador del servicio: GRUPO ECORED SAS.
2. Identificación: 901.405.191-6.
3. No. Contrato y fecha: 3401 del 25 de noviembre 2024.
4. Régimen de ventas al que pertenece: No responsable de IVA: __ responsable de IVA: X
5. Declarante de renta: Si: X No: __
6. Título: Profesional: ___ Técnico: __
7. Conforme a lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, modificado por el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, certifico bajo la gravedad de juramento que no voy a asociar costos y deducciones a la ejecución del presente contrato; por lo que solicito me sean aplicadas las tarifas correspondientes al artículo 383 del Estatuto Tributario en relación a las rentas de trabajo.

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Atentamente,

SANDRA MILENA CLAVIJO ALVAREZ
Representante Legal Grupo Ecored SAS
C.C. 42.126.978 de Pereira.

LSEPULVEDA-02460672083842-984582-001765598-A

Escaneado con CamScanner